

El abandono del gobierno ante el inicio del curso escolar en Ceuta

¿Hasta cuándo abusarás, Catilina, de nuestra paciencia?

¿Hasta cuándo esta locura tuya seguirá riéndose de nosotros?

¿Cuándo acabará esta desenfrenada osadía tuya?

Fueron las palabras que Cicerón dirigió en el Senado romano al conspirador Catilina, iniciando así la denuncia que desveló la conjura que este preparaba para hacerse con el poder absoluto en Roma. Cicerón pronunció su célebre discurso ante Catilina y todo un Senado romano que se mantenía callado y desinteresado ante una conjura que amenazaba la vida de los romanos y a la propia Roma.

Pese a que la conjura de Catilina se produjo en el año 63 a. C., los hechos se repiten y ahora se desarrollan ante nuestros ojos unos acontecimientos análogos: vemos una población, la española de Ceuta, que ha alzado su voz contra el Catilina de la Moncloa, que en esta ocasión ha dejado desprotegido el tesoro máspreciado que tienen los ceutíes, sus niños, ante una invasión extranjera.

Porque el curso escolar que comienza en Ceuta lo hace en medio de una, sí, invasión de la ciudad por parte del Reino de Marruecos, y las familias ceutíes están aterradas ante la perspectiva de dejar a sus hijos solos en los centros educativos. Los padres ceutíes, verdaderos Cicerones españoles en el Norte de África, claman por la seguridad de sus hijos porque ven horrorizados cómo ni se está haciendo nada ni va a hacer para protegerlos a la hora de ir al colegio durante el curso que comienza.

Y porque preparar un inicio de curso mínimamente digno en las circunstancias extremas en las que se encuentra Ceuta se podría haber empezado a organizar desde que se produjo la invasión a la ciudad la noche del 30 de julio. Pero no se hizo y lo único que se ha hecho es tomar, tarde y mal, unas medidas que difícilmente van a garantizar la seguridad de los alumnos españoles de Ceuta.

Tras el 30 de julio, y abusando de toda paciencia, el Gobierno de España empezó a moverse el 22 de agosto, llevando a cabo las siguientes actuaciones de cara al inicio del curso escolar en la ciudad española invadida:

El mencionado 22 de agosto se produjo una reunión entre el delegado del Gobierno en Ceuta y el director provincial de Educación en la que se abordaron tres temas principales: la liberación de los centros en los que fueron acogidos MENAS tras la invasión, su puesta a punto, ya que los MENAS los destrozaron, y el refuerzo de la seguridad en los entornos escolares para prevenir los más que probables incidentes que pueden generar los invasores durante el curso.

A esta reunión no fue invitado ningún representante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pese a que ya era evidente que los invasores marroquíes no iban a abandonar la ciudad y se estaban cometiendo actos delictivos como agresiones a menores y ocupación de centros docentes, entre otros tantísimos.

El día 25 de agosto se distribuyeron las instrucciones para el inicio de curso 2026-2027 por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta.

Estas instrucciones constituyen un documento oficial que se publica cada curso y que regula toda la organización y el funcionamiento de los centros educativos. Cada comunidad autónoma tiene las suyas; planifican el curso y recogen

cualquier medida que se tome con carácter ordinario o excepcional. No tiene una fecha concreta para ser distribuido, por lo que puede postergarse dicha distribución si hay que hacer añadidos o modificaciones. El documento para el curso 2026-2027 es una actualización del distribuido el curso pasado, y no recoge ninguna medida relativa a prever o paliar situaciones derivadas de la invasión de la ciudad, hecho que ni siquiera menciona.

El día 26 de agosto se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 705/2026, de 26 de agosto, por el que se aprueba la Declaración de Recursos a emplear en la situación de interés para la Seguridad Nacional en la ciudad de Ceuta, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional; gracias a él, quedan implicados los siguientes ministerios para tomar medidas en Ceuta ante la invasión marroquí:

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y de los organismos y entidades adscritos o dependientes del mismo.
- Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Ministerio de Sanidad.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Ministerio de Juventud e Infancia.

No aparece el Ministerio de Educación.

Eso sí, a través de este Real Decreto se ordenó el uso de infraestructuras de Ceuta, propiedad tanto de los ministerios como de la Ciudad Autónoma para instalar a los invasores; orden respecto de la cual hubo que dar marcha atrás tras la negativa del Gobierno de Ceuta a que fuesen utilizados los pabellones deportivos y otros inmuebles de la ciudad para acoger a los invasores en vez de utilizarlos para el esparcimiento de los niños ceutíes.

El día 26 de agosto se reunieron el secretario de Estado de Educación, el delegado del Gobierno en Ceuta y el director general de Planificación y Gestión Educativa.

En esta reunión se acordó la toma de las siguientes medidas para abordar el curso escolar en la ciudad invadida:

- Creación de un dispositivo que contará con la participación de la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Local y las Fuerzas Armadas, además de la coordinación de la Delegación del Gobierno. Habrá presencia uniformada en las rutas escolares, en las inmediaciones de los centros y dentro de ellos.
- Vigilancia en los centros, especialmente durante los momentos de entrada y salida del alumnado, así como durante los recreos. Además, los centros permanecerán vigilados también fuera del horario lectivo.
- Realización de labores de limpieza y reparaciones necesarias en aquellos colegios que lo requieran.
- Diseño de un plan de acompañamiento psicosocial para alumnos y sus familias.
- Pero no se determinó cómo se iba a vertebrar la coordinación del dispositivo en el que participarán Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y FF. AA. ni se previó un aumento de dispositivos para dicha labor.

Se pueden vigilar las zonas aledañas a los centros, pero no todas las rutas que siguen los alumnos para llegar a ellos. Algunos niños no están matriculados en centros cercanos a sus domicilios: pasa, por ejemplo, con el alumnado del Centro de Educación Especial San Antonio, al que acuden niños discapacitados desde todos los barrios de la ciudad.

Algunos centros no podrán comenzar el curso en la fecha prevista puesto que las instalaciones están totalmente vandalizadas; y las medidas de limpieza, como las de seguridad, habrán de mantenerse durante todo el curso puesto que los invasores marroquíes no parece que tengan intención de retirarse.

No se ha mencionado cómo y cuándo se va a organizar el plan de acompañamiento psicosocial ni quiénes lo van a ejecutar; los orientadores de los centros, ya que no es su labor y tampoco se les ha informado de esta circunstancia. Y además queda por determinar cómo se coordinarán con los profesionales que pondrán en marcha el plan.

Abundando en la locura más absoluta, el Catilina que nos gobierna hizo saber el 28 de agosto que los centros educativos concertados no se beneficiarían de las medidas de seguridad ideadas en la reunión del 26 de agosto. Esta medida dejaba totalmente indefensos a nada menos que seis centros con alumnado de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, lo que llevó a los padres de los alumnos allí matriculados a considerar no llevarlos este curso al colegio o intentar matricularlos en algún centro de la Península.

Posteriormente, y como en el caso del uso de inmuebles de la Ciudad Autónoma, se cambió de opinión y se incluyó a los seis centros concertados como beneficiarios de las medidas de seguridad previstas.

Catilina, desde la Mareta, soluciona así este nuevo problema creado por él y los suyos y, en su desenfadada osadía, insistió en que Ceuta comenzaría el curso escolar 2026-2027 de forma normalizada.

El Gobierno de España en esta ocasión, como en tantas otras, no ha gobernado, sino que ha hecho juego simbólico, que no es otra cosa que «hacer como si»: hacer como si tuvieran interés, hacer como si tomaran medidas, hacer como si el tema les importara, tomando una serie de decisiones osadas y muchas de ellas sin recorrido, alocadas por la tardanza, la desidia y el desconocimiento y que han acabado con la paciencia de los ceutíes en su conjunto.

Ceuta invadida y Pedro Sánchez, Catilina traidor y divorciado de la realidad, parapetado en la Mareta. Y luego en Andorra. Y luego en la Moncloa.

Tanto él como sus compañeros de gobierno han abusado de la paciencia de los ceutíes, que es la paciencia de todos los españoles y han dejado en manos del invasor a nuestros compatriotas en el Norte de África y al tesoro más sagrado que tienen: sus niños.

Las maquinaciones de Catilina acabaron fracasando, eso sí, después de que un valiente Cicerón comenzara a apuntar públicamente las tropelías que pretendía cometer.

Desde la noche del 30 de julio de 2026, a los ceutíes, y al resto de los españoles, nos toca alzar la voz para que Pedro Sánchez, el Catilina que nos gobierna, oiga, alto y claro, y a todas horas de la noche y el día y por todos los medios posibles, que hay una ciudad en España, Ceuta, que permanece invadida por Marruecos y que por ello nuestros niños ceutíes corren un peligro real.

Ceuta necesita que concluya de una vez la invasión. Y necesita que sus niños estén protegidos y seguros.

Y nos necesita Cicerones. A todos.

